
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

ACUERDO No 019
 (Mayo 8 de 2019)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A UNAS DOCENTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**



**El Consejo Directivo de la Institución Educativa María Jesús Mejía de Itagüí, en uso de
sus atribuciones legales y,**

C O N S I D E R A N D O

- A. Que el Consejo Directivo hace reconocimiento especial a aquellos docentes que fueron postulados por la comunidad educativa como aspirantes al premio “Maestro de Vida” en el grado Oro al servicio del Municipio de Itagüí, habiendo reunido los requisitos exigidos por la Secretaría de Educación y Cultura 2019.
- B. Que les fue reconocido para su postulación su servicio público social, apostándole al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y demás bienes y valores culturales, preceptuados en la Constitución y las leyes.
- C. Porque sus proyectos le apuestan a la promoción y fortalecimiento de la educación y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, la sociedad y la vinculación al desarrollo de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y del Proyecto Educativo Institucional, brindando una formación constante y permanente a los niños y jóvenes.
- D. Por su interés para llevar la investigación al aula generando experiencias significativas, resolviendo problemas de la sociedad y la familia, aportando una educación con calidad.

A C U E R D A

ARTICULO 1º RECONOCER públicamente a **JOHANA MILENA DELGADO BOLÍVAR**, por haber sido elegida en el Consejo Directivo una vez cumplido el proceso y los requerimientos estipulados por él mismo, con una participación de la comunidad educativa, como “Maestra de Vida” en el grado Oro, reconociendo su avance en la medición de su impacto, no sólo con la comunidad educativa, sino con la intervención de otras instituciones que vienen aportando un mejoramiento continuo en el proceso académico, convivencial y de formación de cultura ciudadana.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

ACUERDO No 019
 (Mayo 8 de 2019)

ARTÍCULO 2º. Reconocer públicamente a las docentes que fueron postuladas y socializaron sus proyectos con la comunidad educativa: **MARTHA ELENA TRUJILLO PUERTA, SONIA ANDREA CORREA MONTOYA, ADRIANA MARÍA OSPINA PENAGOS y PAULA ANDREA RENDÓN SÁNCHEZ**, ya que sus proyectos y su servicio docente son el reflejo de sus actitudes, valores, intereses, motivaciones para cumplir con liderazgo, excelentes relaciones interpersonales, trabajo en equipo, comunicación, negociación, mediación y el compromiso social e institucional de seguir impartiendo una educación con calidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Itagüí, a los 8 días del mes de Mayo de 2019.

OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
 Representante Legal Consejo Directivo
 C.C.No.32.520.908

CARLOS ANIBAL ALVAREZ
 Representante Docentes
 C.C. 98695178

LINA MARÍA FRANCO MEJIA
 Representante Docentes
 C.C. 43903028

LORENA MARULANDA
 Representante Padres de Familia
 C.C. 21526116

MILENA JANETH RUIZ TABORDA
 Representante Padres de Familia
 C.C. 43168662

LAURA ALEJANDRA URIBE
 Representante de los egresados
 C.C.No.1036609566

BEATRIZ ADRIANA FLOREZ
 Representante sector productivo
 C.C.No.1039048448

DENYS ROJAS URIBE
 Consejera Estudiantil
 T.I.No.1001143780